

**DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA ENERGÍA TÉRMICO CONVENCIONAL O
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

A) Documentación Base de la Solicitud:

1. Carta solicitud dirigida al Presidente de la República, vía la Superintendencia de Electricidad (SIE), señalando expresa y detalladamente la petición y los documentos que se adjunten;
2. Toda la documentación solicitada para la obtención de la Concesión Definitiva debe ser depositada en formato digital, en una memoria USB.

B) DOCUMENTOS SOCIETARIOS DE LA EMPRESA: (Empresa Nacional/Extrajera)

1. Certificado de registro del nombre comercial emitido por la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).
2. Copia del Registro Mercantil vigente, emitida por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
3. Acta de Inscripción en el Registro Nacional de contribuyente (RNC), Certificación vigente del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) o Tarjeta de Identificación Tributaria.
4. Certificado de existencia legal y vigencia del país de origen, debidamente legalizados por el cónsul dominicano acreditado en el país de origen de la empresa, y posteriormente certificados (apostillados) por el Ministerio de Relaciones Exteriores. **(Si Aplica)**
5. Estatutos sociales de la empresa peticionaria, debidamente registrados en la cámara de comercio correspondiente.
6. En los casos que apliquen según el tipo de empresa, conforme a la normativa especial vigente en materia de sociedades comerciales, acta de transformación o adecuación con su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente.
7. Acta de asamblea general constitutiva de la empresa y su respectiva nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA).**
8. Última acta de asamblea anual de la empresa nómina de presencia, debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA).**
9. Lista de los suscriptores de acciones de la empresa debidamente registrada por la cámara de comercio y producción correspondiente. **(SI APLICA).**

10. Certificación actualizada, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el solicitante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o que no figura con personas asalariadas.
11. Certificación actualizada, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en la que se establezca que el solicitante se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

C) DELEGACIÓN DE PODER ANTE LA CNE

1. Poder especial otorgado al representante legal de la empresa peticionaria para su representación por ante la Comisión Nacional de Energía (CNE), debidamente legalizado y registrado en la Procuraduría General de la República o acta de asamblea en la cual se otorgue estos poderes al representante, debidamente registrada y sellada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. (Si Aplica).

D) DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

1. Copia del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA):
 - Copia del acto administrativo (licencia o permiso ambiental) dictado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO.

1. Ingeniería definitiva general del proyecto contentivo de los documentos siguientes:
 - Diagrama UNIFILAR del proyecto.
 - Diagrama UNIFILAR de la subestación.
2. Planos de localización del emplazamiento y detalle de los vértices del polígono del proyecto, en coordenadas UTM (en formato Excel).
3. Memoria descriptiva del proyecto.
4. Ficha técnica de los equipos de abastecimiento de combustible.
5. Carta de intención de suministro de combustibles.
6. El estudio evacuación energía producida inyectada al SENI.
7. Plano geográfico de la descripción del trazado de línea de transmisión
8. Carta de No Objeción de ETED vigente (esta carta debe traer el Informe del Sistema de Transmisión Nacional (STN) emitido por la ETED).

9. Cronograma de actividades relacionado a la concesión definitiva, incluyendo fechas estimadas (inicio y término) y costos estimados de cada una de las actividades. (En formato Project).

E) DOCUMENTACIÓN INMUEBLES:

1. En relación con el uso de los terrenos: Acto de acuerdo de arrendamiento de terrenos, contrato de arrendamiento bajo firma privada de los terrenos, contrato de cesión de derecho de arrendamiento, o cualquier documento mediante el cual el titular del derecho de propiedad autorice el uso o usufructo del terreno, por un período ampliable no inferior a los 20 años, debidamente notariado y legalizado ante la procuraduría general de la república.
2. Copia del certificado de título de los terrenos, o documento que demuestre la titularidad del derecho de propiedad o posesión del arrendatario o vendedor sobre el inmueble. Asimismo:
3. Certificación de no de superposición, emitida por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado. **(SI APLICA)**
4. Planos de ubicación, emitidos por un agrimensor debidamente colegiado o matriculado.
5. Certificación vigente de Estatus Jurídico, emitida por el Registrador de Títulos de la jurisdicción del inmueble.
6. Certificación del Impuestos al Patrimonio Inmobiliario (IPI), emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) **(SI APLICA)**.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DEL PROYECTO

9.1 Justificación de capacidad financiera, verificable a través de los siguientes documentos:

- Estados Financieros (completos) de la peticionaria, sus accionistas o entidad/persona que aportará los fondos para cubrir las actividades, de los últimos tres (3) años de operación. Deberán estar debidamente auditados por una firma reconocida de auditores y debidamente presentados en el idioma español. En el caso de proporcionar estados financieros que no sean propios de la empresa peticionaria, se deberá suministrar una carta compromiso de dicha parte, confirmando y garantizando su rol y relación dentro del proyecto, así como el monto total de los recursos económicos a ser aportados para esta fase del proyecto. (Si aplica)
- Certificación de entidades de intermediación financiera que demuestren la capacidad de cubrir los costos estimados de las actividades (como: líneas de crédito abiertas, saldos disponibles en cuentas, certificados financieros, etc.). (Si aplica)

- Instrumentos del mercado de valores (bonos, fondos de inversión, fideicomiso, etc.), liquidables para la ejecución de las actividades del proyecto en fase definitiva. (Si aplica).
- Carta del instrumento financiero, especificando el monto a ser destinado para la ejecución de las actividades y disponibilidad de recursos restantes.

9.2 Informe detallado de Factibilidad Financiera del proyecto.

- Plan de inversión: análisis de todas las actividades relacionadas con la inversión, partidas y costos relacionados.
- Estructura de financiamiento, detallando las proporciones de aportes de recursos económicos, tanto de fuentes propias como externas (especificar: Plazos y tasas aplicables). *Anexar a informe:*
 - *En el caso de financiamiento por terceros, se debe depositar una carta de la entidad crediticia, debidamente certificada, especificando el proyecto a financiar y monto acordado. Si financiamiento es a través de línea de crédito abierta, carta de banco especificando monto y objeto.*
 - *En el caso de financiamiento propio, especificar monto aportado y carta de accionistas o participantes en el financiamiento, así como tasa del costo de capital aplicable.*
- Proyecciones de flujos y sensibilidades durante el periodo de vida útil del proyecto, Tasa interna de retorno (TIR) y Valor presente neto (VPN), así como el Periodo de recuperación de la inversión.
- Incluir los datos utilizados para las proyecciones presentadas, a decir:
 - Generación estimada anual;
 - Gastos de operación y mantenimiento anuales (y otros gastos como seguros, arrendamiento, administración, etc.);
 - Amortización, depreciación, intereses e impuestos;
 - Degradación de paneles anual;
 - Precio de PPA estimado y tiempo de contrato;
 - Precio Spot estimado y tiempo en mercado.
- Completar la tabla resumen de supuestos Económico - Financieros y Técnicos a continuación:

Supuestos Económico - Financieros		Supuestos Técnicos	
% Deuda		Costo de kWp Instalado	
% Patrimonio		Costo O&M	
Tasa de interés sobre la Deuda		Capacidad Eléctrica Bruta (Pico)	
Tasa de Interés del Patrimonio		Capacidad Eléctrica Neta	

Plazo de Financiamiento	(Nominal)	
WACC	Inversión	
Costo Total de la Planta	Precio de Venta de Energía	
Aporte Patrimonio	Factores de Producción	
Financiamiento	Factor de degradación -	
Vida útil	Primer año	
Plazo de Depreciación	Factor de degradación - Años	
Inflación considerada	siguientes	

**Tabla debe contener las referencias o anexos correspondientes del Informe de Factibilidad Financiera presentado.*

G) CHEQUE DE ADMINISTRACIÓN/CERTIFICADO O TRANSFERENCIA

Comprobante de pago de la tasa administrativa (RD\$535,914.00) sobre el servicio solicitudes de concesiones definitivas emitido por la Comisión Nacional de Energía (CNE).

